

## **Reglamento Público de la promoción "VIVA EL FESTIVAL"**

1. La promoción "VIVA EL FESTIVAL" es propiedad de Grupo Nación GN, S.A. (para el periódico La Nación y nacion.com). La promoción inicia el **martes 1° de abril del 2008** y finaliza el **lunes 14 de abril del 2008 a las 6 p. m.**
2. La promoción se regirá por la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor y el presente Reglamento. Los ganadores, previo al reclamo de cada premio, deberán conocer y aceptar las condiciones y limitaciones de este Reglamento.
3. El objetivo de la promoción es brindar a los lectores de La Nación y nacion.com la oportunidad de disfrutar del concierto Festival Imperial, en el Autodromo La Guácima, el sábado 19 y domingo 20 de abril del 2008.
4. La promoción la patrocina el Grupo Nación GN, S.A. por medio del periódico La Nación. Inicia el **martes 1° de abril del 2008 a las 9 a. m.** y finaliza el **lunes 14 de abril del 2008 a las 6 p. m.**
5. La promoción está dirigida exclusivamente a personas físicas mayores de 18 años que cuenten con un documento de identificación válido y al día, reconocido por el Gobierno de la República de Costa Rica. La participación de personas mayores de 16 años está permitida en el entendido que el premio será reclamado por alguno de sus padres o encargado legal quien deberá presentar su documento de identidad y además una certificación de nacimiento del menor, en cuyo caso los patrocinadores lo considerarán como ganador para todos los efectos legales.
6. La promoción consiste en responder las trivias que aparecerán en [www.nacion.com/vivaelfestival](http://www.nacion.com/vivaelfestival). Los participante encontrarán en el sitio web las preguntas, debiendo contestar y enviar las respuestas de las mismas. Los participantes que respondan correctamente las trivias, quedarán participando en el sorteo de los premios que se especifican en la cláusula siguiente.

### **7. PREMIOS**

Paquete A: 18 ganadores tendrán derecho a 2 **entradas generales**, para asistir al concierto del sábado 19 de abril del 2008.

Paquete B: 1 ganador tendrá derecho a 4 entradas generales (valor de la entrada ₡10.000) y a 4 pases back stage para conocer al grupo INCUBUS el sábado 19 de abril del 2008, dichos pases se darán bajo las condiciones establecidas por el organizador. Cada ganador y sus acompañantes deberán abandonar la zona back stage (detrás del escenario) y regresar al área de general cuando se lo indique el organizador. El pase back stage no garantiza el ingreso al concierto. Por esta razón es que se le otorga a cada ganador y sus tres acompañantes una entrada y un pase back stage (detrás del escenario).

Paquete C: 15 ganadores tendrá derecho a 2 entradas generales (valor de la entrada ₡10.000) para el concierto del domingo 20 de abril del 2008.

Paquete D: 2 ganadores tendrán derecho a 4 entradas generales (valor de la entrada ₡10.000) y a 4 pases back stage cada uno para conocer el primer grupo ganador a DURAN DURAN y el segundo grupo ganador a ENRIQUE IGLESIAS el domingo 20 de abril del 2008, adicionalmente el mismo domingo 20 de abril del 2008, 1 ganador tendrá derecho a 2 entradas generales(valor de la entrada ₡10.000) y 2 pases back stage (detrás del escenario) para conocer al cantante SEAL. Dichos pases se darán bajo las condiciones establecidas por el organizador. Cada ganador y sus acompañantes deberán abandonar la zona back stage (detrás del escenario) y regresar al área de general cuando se lo indique el organizador. El pase back stage (detrás del escenario) no garantiza el ingreso al concierto. Por esta razón es que se le otorga a cada ganador y sus tres acompañantes una entrada y un pase back stage.

8. El Grupo Nación, GN S.A. suspenderá en forma inmediata la promoción, sin asumir ninguna responsabilidad, si se llega a detectar fraudes tales como alteraciones, imitaciones, sustituciones o cualquier otra irregularidad en el desarrollo de la promoción y en el recibo y trámite de los pronósticos o predicciones.

9- Si por caso fortuito o por fuerza mayor, el Grupo Nación, GN. se viera obligado a suspender, temporal o permanentemente la presente promoción, su responsabilidad será sólo la de comunicar en forma suficiente dicha circunstancia, no pudiendo los participantes hasta ese momento reclamar ningún tipo de daño o perjuicio.

10- Los ganadores de la promoción serán contactados vía correo electrónico o teléfono, en caso de ser necesario, por un miembro del Departamento de Redacción de La Nación, en la tarde del martes 15 de abril del 2008 y se coordinará con cada uno la entrega del premio respectivo. Los ganadores deberán retirar su premio a más tardar el día jueves 17 de abril del 2008 (a las 6:00 p.m.). Luego de esta fecha el premio se considera extinguido para todos los efectos, consecuente la persona favorecida perderá todo tipo de derecho al premio sin opción a reclamo o indemnización alguna.

11- Los premios se retiran en las Oficinas Centrales del Grupo Nación, GN S.A. ubicadas 300 este del Cruce de Llorente de Tibás, o bien en las sucursales del Grupo Nación GN ubicadas en el territorio nacional, en caso de que así lo solicite el ganador.

12- Si alguno de los premios no es reclamado, el Grupo Nación, GN, S.A. se reserva el derecho de disponer de los mismos en la forma que considere más conveniente a sus intereses.

13- El premio es intransferible, no negociable, no canjeable en efectivo ni por otros bienes o servicios y será acreditado únicamente al reclamante o la persona autorizada por el ganador.

14- El Grupo Nación, GN, S.A cumple con la entrega de la documentación para hacer efectivos los premios en la forma aquí indicada, es decir cubriendo únicamente lo que se indica en el punto número cuatro anterior y en las cantidades y calidades máximas señaladas. Las entradas al espectáculo son un obsequio que GRUPO NACION GN, S.A.

otorga a sus clientes y no tiene ningún control sobre los detalles de organización y realización de la actividad, por lo que no se hace responsable si por razones no atribuibles a ella, se suspende o se pospone.

15- Los ganadores aceptan de antemano el premio en las condiciones bajo las cuales el Grupo Nación, GN, S.A. lo ha escogido, sin derecho a reclamar mejorías o cambios de ninguna manera.

14- Se entiende que el ganador acepta el premio en forma individual y nunca será representante del Grupo Nación, GN, S.A. El requisito para retirar los premios es presentar el documento de identidad o en caso de menores de edad el documento de identidad del padre o encargado legal y certificación de nacimiento del menor.

15- No se reconocerán gastos en los que incurran los ganadores para retirar el premio.

16- Cada ganador firmará conforme el recibo del premio y de tal forma liberará al del Grupo Nación, GN, S.A. de toda responsabilidad, en el entendido de que decide participar de la promoción en forma individual y por su propia voluntad y riesgo, por lo que acepta y declara que comprende todas las cláusulas anteriores y que renuncia a reclamar por cualquier vía, daño, pérdida o perjuicio alguno que se pueda ocasionar por el uso, disfrute o abuso de los beneficios de estos premios.

17- Se entiende que si el ganador resulta un menor de edad, sus padres o encargados legales deberán a su nombre asumir las responsabilidades aquí señaladas, para lo cual deberán suscribir todo tipo de documentación que del Grupo Nación, GN, S.A. señale para desligarse ella de dicha responsabilidad.

18- No podrán participar en esta promoción los empleados ni sus cónyuges, padres e hijos del: Grupo Nacion GN, S.A., sus empresas subsidiarias o afiliadas, ni de funcionarios externos involucrados en la promoción.

20- Los participantes se dan por informados de cualquier adición o aclaración al presente Reglamento con la sola publicación que haga el sus empresas subsidiarias o afiliadas en su sitio [www.nacion.com/vivaelfestival](http://www.nacion.com/vivaelfestival) en este mismo espacio.

21- Cualquier asunto que se presente con la promoción y que no se encuentre previsto en el presente reglamento, será resuelto por el patrocinador, en estricto apego a las leyes de la República de Costa Rica.

Para mayor información o consultas sobre el concurso favor comunicarse con Kattia Corella, [kacorella@nacion.com](mailto:kacorella@nacion.com)